RENOBO Fecha: 2024-02-28 16:55:32
Radicado: I2024000438
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 17
Remitente: JANETH VILLALBA MAHECHA JANETH
Destino: CARLOS FELIPE REYES FORERO
Total Anexos: 2

COMUNICACIÓN INTERNA

Para : Carlos Felipe Reyes Forero
Gerente General
Javier Antonio Villareal Villaquiral
Subgerente de Gestión Corporativa

De : Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : **Informe Control Interno Contable Vigencia 2023**

La Oficina de Control Interno, ejerciendo su función de seguimiento y apoyo a la gestión, da cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 193 de 2016 *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable."*, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 *"Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación"*. Por lo anterior, se realizó evaluación independiente del Control Interno Contable 2023, el cual fue transmitido a la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado para su conocimiento y decisiones correspondientes, recomendando adoptar acciones de mejora en los casos a que haya lugar. Cabe anotar que esta evaluación se realiza a la totalidad de los componentes del sistema en el cual se involucran varios procesos y las áreas responsables de los mismos.

1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., conforme a lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016 y sus modificaciones contenidas en la Resolución 706 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación, con el fin de determinar la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

2. ALCANCE

El informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de la vigencia 2023, teniendo como base de evaluación los controles existentes, con el fin de medir la efectividad de las acciones de control para garantizar, razonablemente la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo y sus modificaciones que le es aplicable a la Empresa.

Documento: 343578
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirijase a https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/../Descarga

3. NORMATIVIDAD

La evaluación del Control Interno Contable de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad:

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política.
- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 193 de 2016: Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales de Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución 706 de 2016: Por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 414 de 2014, Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 212 de 2021, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

4. METODOLOGIA

Se realizó autoevaluación del Control Interno Contable con la coordinación del área contable, para cada uno de los elementos de valoración definidos en el procedimiento de la Resolución 193 de 2016. Esta autoevaluación incorporó aspectos cualitativos, cuantitativos y de gestión a partir de un formulario contentivo de 32 criterios de control. Cada control se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia y, seguidamente, se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio que evalúan su efectividad. Se verifican los soportes cuando hay lugar a ello.

5. CRITERIOS DE CALIFICACION

La escala de calificación y los rangos de interpretación definidos son los establecidos por la Contaduría General de la Nación, las cuales se describen así:

Se podrán seleccionar para todas las preguntas “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO	CONTABILIZACION
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

6. VALORACION CUANTITATIVA

Según las verificaciones realizadas, así como los demás mecanismos, instrumentos y formas adoptadas a efectos de lograr la objetividad en los resultados, la evaluación del Control Interno Contable, para la vigencia 2023, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, **obtuvo un resultado de 4.89 puntos sobre 5**; indicando que el Control Interno Contable de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. es **Eficiente.**

La matriz de evaluación la conforman cuatro (4) etapas del proceso contable, así:

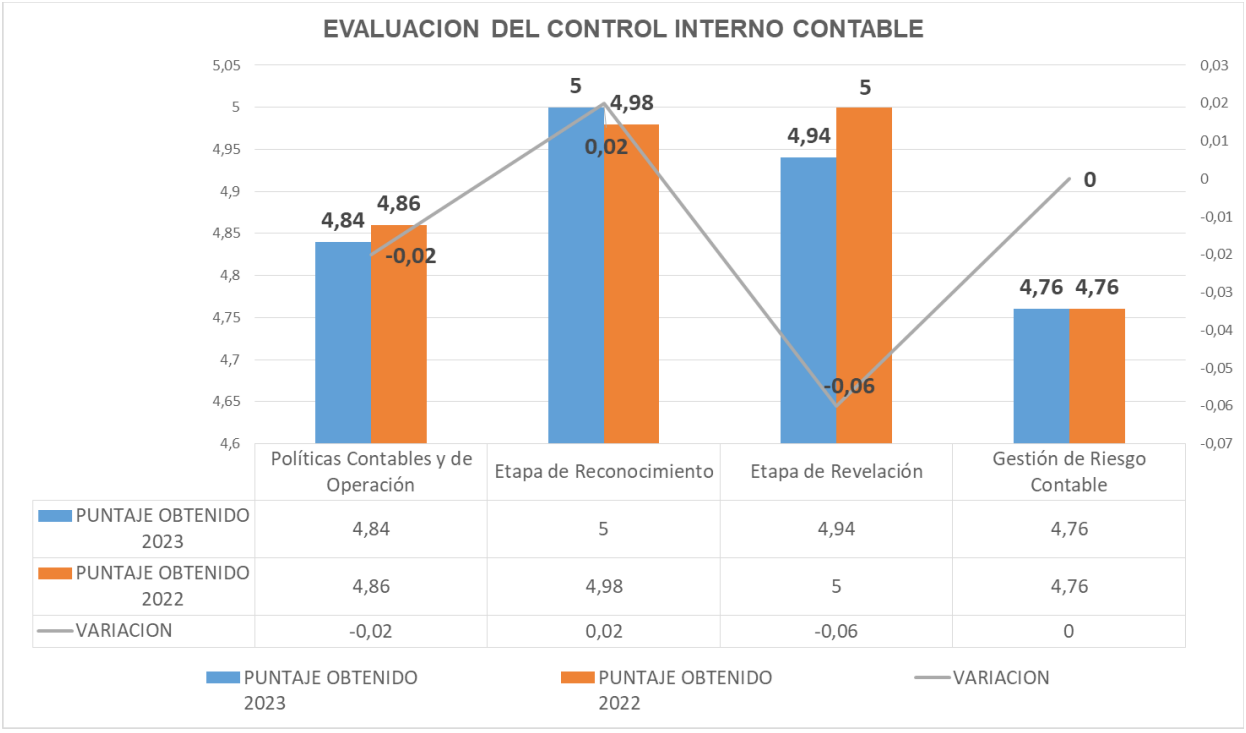
Evaluación del Control Interno Contable	**4.89**	Políticas Contables y de Operación	**4.84**
		Etapa de Reconocimiento	**5**
		Etapa de Revelación	**4.94**
		Gestión de Riesgo Contable	**4.76**

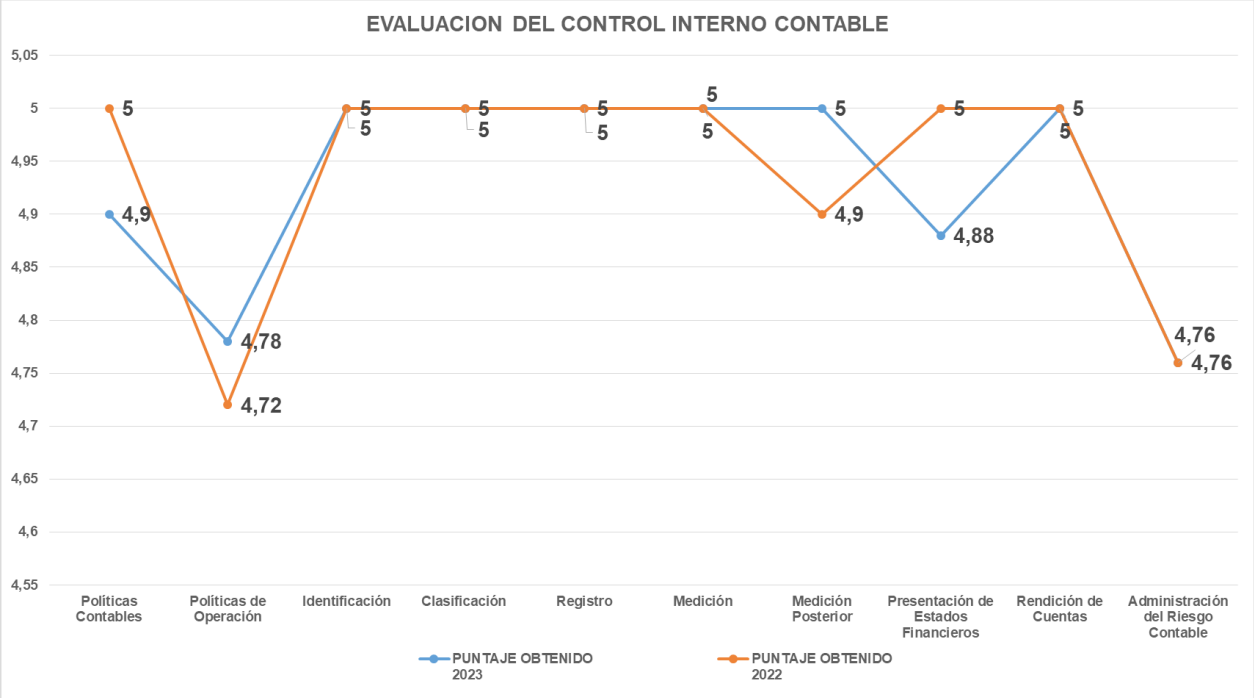
Las actividades asociadas a los controles del control interno contable se refieren a:

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1. CONTROL INTERNO CONTABLE	**4.89**	**EFICIENTE**
1.1. POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN	**4.84**	
Políticas Contables	4.9	
Políticas de Operación	4.78	
1.2. ETAPA DE RECONOCIMIENTO	**5**	
Identificación	5	
Clasificación	5	
Registro	5	
Medición	5	
Medición Posterior	5	
1.3. ETAPA DE REVELACION	**5**	
Presentación de Estados Financieros	4.94	
Rendición de Cuentas	5	
1.4. GESTION DE RIESGO CONTABLE	**4.76**	
Administración del Riesgo Contable	4.76	

A continuación, se evidencia el resultado de la valoración cuantitativa comparativa de las

vigencias 2022 y 2023:





Como se puede observar la calificación para la vigencia 2023, se mantuvo en 4.89 frente a la vigencia 2022, es decir se obtuvo el mismo puntaje.

En cuanto a las 4 Etapas que lo componen, se obtuvo un aumento mínimo de 0.02 en la Etapa de Reconocimiento; y una disminución en la misma magnitud (-0.02) para las Políticas Contables y de Operación, así mismo, se presentó una disminución del -0.06 la Etapa de Revelación, debido a una diferencia en la cifra (nota 28) en las notas a los Estados Financieros, en cuanto a la Gestión de Riesgo Contable mantuvo su calificación. Lo anterior, conforme al cumplimiento de procedimientos y soportes aportados por el área contable.

Dado lo anterior, se ratifica que la calificación obtenida para la vigencia 2023, sigue ubicándose en el rango **"Eficiente".**

7. VALORACION CUALITATIVA

Entendiendo conceptualmente que la medición o valoración que se realiza al Control Interno en el proceso contable tiene como propósito determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y sí sus actividades de control son eficaces, eficientes en la prevención y neutralización del riesgo inherente asociado a la gestión contable de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, se concluye lo siguiente:

1.1. POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACION

Esta etapa incluye las políticas contables y las políticas de operación establecidas por la Empresa, bajo el marco normativo Resolución 414 de 2014.

Políticas Contables:

Fortalezas

- ✓ Las operaciones contables se parametrizan en el sistema de información JSP7, de acuerdo con el marco contable actual.
- ✓ Se cuenta con un manual de políticas contables bajo el marco normativo, Resolución 414 de 2014, la cual se encuentran publicadas en el sitio RedNoBo en el siguiente enlace: http://10.115.245.74/node/4461

Debilidades

- No se evidencia que la totalidad del personal involucrado en el proceso contable haya sido objeto de capacitación externa, sobre la actualización del marco normativo para Empresas que no cotizan en bolsa.

Políticas de Operación:

Fortalezas

- ✓ La Entidad posee un conjunto de procedimientos relacionados con el proceso contable, los cuales se pueden consultar en el sitio RedNoBo, en el siguiente enlace: http://10.115.245.74/mipg-sig?

title=&field_proceso_target_id=168&field_clasificacion_del_document_value=All

- ✓ El área Contable realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento cuando es realizado por Entes externos (Contraloría) e interno (Oficina de Control Interno), conforme lo requerido por la Oficina de Control Interno en las fechas establecidas.
- ✓ La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá dispone de un Sistema de Información (JSP7) que permite el registro administrativo y contable, así como la individualización de todos los bienes que corresponde.
- ✓ En los diferentes procedimientos se define y señala claramente los responsables de la información y sus funciones, donde se evidencia que la persona que autoriza es un funcionario diferente a quien registra, concilia o ejecuta la actividad.
- ✓ La Empresa cuenta con un Comité de Sostenibilidad Contable creado bajo la Resolución 243 de 2017, en el cual se tratan los temas tendientes a la depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, el cual se reunió conforme a lo establecido durante la Vigencia 2023 y dispone del acta respectiva.

Debilidades

- Aunque se efectúen socializaciones por medio de correos electrónicos sobre las actualizaciones de formatos y procedimientos contables, no se realiza un seguimiento y retroalimentación para garantizar que las personas involucradas en el proceso lo analicen y apliquen.

1.2. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Esta etapa incluye la identificación, clasificación, registro, medición y medición posterior.

Identificación

Fortalezas

- ✓ Los procedimientos adoptados por la Entidad cuentan con el listado de actividades respectivos y se encuentran disponibles en RedNoBo en el siguiente link: http://10.115.245.74/mipg-sig?title=&field_proceso_target_id=168&field_clasificacion_del_document_value=All
- ✓ El software JSP7 se encuentra parametrizado en la individualización de cada uno de los recursos, derechos, bienes y obligaciones, por tercero o ítem.

Clasificación

Fortalezas

- ✓ La Entidad aplica la última versión del Catálogo General de Cuentas publicado oficialmente en la página web de la Contaduría General de la Nación https://www.contaduria.gov.co/search?q=catalogo+cuentas+resoluci%C3%B3n+414

- ✓ Se tiene dispuesto un servidor del área contable en la Empresa quien realiza la verificación anual sobre la aplicación de la última versión del catálogo de cuentas.

Registro

Fortalezas

- ✓ Los registros contables y el consecutivo de los hechos económicos descritos en los libros de contabilidad se realizan en forma cronológica, ya que el sistema JSP7 se encuentra parametrizado para tal función.
- ✓ En el JSP7 los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente y llevan una numeración consecutiva automática, igualmente los hechos económicos están respaldados por documentos soporte idóneos.
- ✓ Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados de acuerdo con los procedimientos adoptados por la Entidad, así mismo, su registro se realiza automáticamente a través del sistema JSP7.

Medición

Fortalezas

- ✓ Los criterios de medición inicial de los hechos económicos fueron adoptados en el Manual de Políticas Contables, así mismo estos se han parametrizado en el sistema de información JSP7.

- ✓ Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se socializan a través de correo electrónico, comunicaciones internas y mesas de trabajo llevadas a cabo durante la vigencia.

Medición Posterior

Fortalezas

- ✓ En los procedimientos y políticas contables establecidos por la Entidad se calculan los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.
- ✓ En el sistema de información JSP7 se encuentra parametrizado la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación.
- ✓ La medición posterior se encuentra plenamente establecidas en el manual de políticas contables para cada uno de los elementos de los estados financieros.

1.3. ETAPA DE REVELACIÓN

Presentación de Estados Financieros

Fortalezas

- ✓ Los estados financieros se presentan oportunamente, así mismo, se da cumplimiento al procedimiento PD-61 Generación de Estados Financieros V3.
- ✓ La Entidad utiliza indicadores de medición para el análisis de los estados financieros y se presenta al Comité Financiero para la toma de decisiones, estos son: Capital de trabajo, Endeudamiento, Rentabilidad sobre activos, Rentabilidad sobre patrimonio, EBITDA.
- ✓ Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, según lo establecido en las políticas contables y el marco normativo – PL-02 Manual de Políticas Contables.
- ✓ La Empresa por iniciativa propia cuenta con la figura de Revisoría Fiscal, la cual apoya de manera importante la confiabilidad y veracidad de las cifras, así como con la presentación de su Dictamen, certificando el cumplimiento del control contable.

Debilidades

- Aunque se atiende rigurosamente las exigencias de revelación de las notas a los Estados Financieros previstas en el Manual de Políticas Contables, se evidencio diferencia en un valor de la nota 28 *"Ingresos Diversos"*, mostrando debilidad en su revisión.

Rendición de Cuentas

Fortalezas

- ✓ La Entidad genera información contable mensual consistente en las cifras presentadas, las cuales certifica el Revisor Fiscal y son publicadas en la página web de la Empresa en el siguiente Link: https://renobo.com.co/es/search/content?keys=estados+financieros
- ✓ Las notas a los Estados Financieros se presentan en un detalle amplio y suficiente según lo establecido en el PL-02 Manual de Políticas Contables.

1.4. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

Administración del Riesgo Contable

Fortalezas

- ✓ Se tiene establecido un mapa de riesgos sobre la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la Entidad, la materialización de los riesgos de índole contable. Este mapa de riesgos se encuentra actualizado con su respectivo seguimiento a Diciembre de 2023 y publicado en la página web de la Empresa en el siguiente link

https://renobo.com.co/index.php/es/node/3958.

- ✓ En el momento en que se determinen los posibles riesgos en el proceso financiero de la Entidad, se establecen de inmediato controles a los mismos, en coordinación con la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos.
- ✓ Los funcionarios involucrados en el proceso contable son Contadores Públicos y poseen las habilidades y competencias necesarias para el desempeño de su labor.

Debilidades

- Se realizan autoevaluaciones del proceso para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable cuando se determina que se requiere; no obstante, no se tiene determinada su periodicidad Ej: una vez al mes, cada trimestre, etc.
- Dentro del plan institucional de capacitación no se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal (contratista) involucrado en el proceso contable; sin embargo, reciben capacitación a través de la revisoría fiscal y asesor tributario.

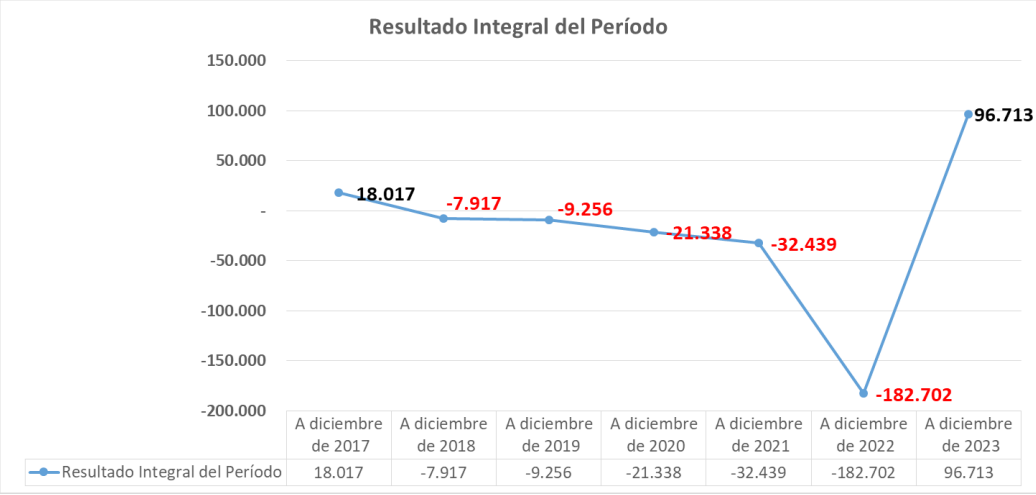
8. OBSERVACIONES

La Empresa refleja en sus Estados Financieros pérdida por cinco (5) años consecutivos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, sin embargo, en 2023 obtuvo utilidad, según como se muestra en el siguiente comportamiento:

COMPORTAMIENTO ESTADOS FINANCIEROS 2018-2023

(en millones de pesos)

Detalle	A diciembre de 2017	A diciembre de 2018	A diciembre de 2019	A diciembre de 2020	A diciembre de 2021	A diciembre de 2022	A diciembre de 2023
Resultado Integral del Período	18.017	- 7.917	- 9.256	- 21.338	- 32.439	- 182.702	96.713



La utilidad de la vigencia 2023, se da en su mayor parte por el ingreso de subvenciones y transferencias, así como a otros ingresos. Esta situación se observa en el siguiente cuadro.

Cuenta	A 31 Dic 2023	A 31 Dic 2022	Variación Absoluta	Variacación Relativo
Ingreso por Ventas de Bienes	-	1.930.767.789	- 1.930.767.789	-100%
Ingresos por prestación de servicios	11.341.083.868	1.525.416.006	9.815.667.862	643%
Ingreso por subvenciones y transferencias	167.993.127.245	7.960.000.000	160.033.127.245	2010%
Costo de ventas	- 6.521.979.193	- 2.288.372.148	- 4.233.607.045	185%
Utlidad Bruta	**172.812.231.920**	**9.127.811.647**	**163.684.420.273**	**1793%**
Gastos de Administración y Operación	- 48.722.363.317	- 42.353.976.845	- 6.368.386.472	15%
Otros Gastos Operacionales	- 100.617.042.346	- 136.963.930.064	36.346.887.718	-27%
Utlidad Operacional	**23.472.826.257**	**- 170.190.095.262**	**146.717.269.005**	**-86%**
Ingresos Financieros	6.385.241.407	2.559.542.529	3.825.698.878	149%
Gastos Financieros	- 78.543.110	- 51.691.899	- 26.851.211	52%
Otros Ingresos	70.036.998.719	11.807.973.771	58.229.024.948	493%
Gastos no Operacionales	- 69.797.881	- 25.111.906.776	25.042.108.895	-100%
Resultado del periodo antes de Impuestos	**99.746.725.392**	**- 180.986.177.637**	**81.239.452.245**	**-45%**
Impuestos a las ganancias	**- 3.033.089.903**	**- 1.715.533.287**	**- 1.317.556.616**	**77%**
Resultado del periodo	**96.713.635.489**	**- 182.701.710.924**	**85.988.075.435**	**-47%**
Ganancias por planes en beneficios a empleados	-	-	-	0%
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en períodos posteriores	**-**	**-**	**-**	**0%**
Resultado Integral del periodo	**96.713.635.489**	**- 182.701.710.924**	**85.988.075.435**	**-47%**

Fuente: Estados de Resultados integral 2023 y 2022.

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

Subvenciones - Bienes, Derechos y Recursos No Monetarios por $3.140.827.245

- $2.699.136.907, cesión a título gratuito de seis (6) predios por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, con destino a la Actuación Estratégica - Ciudadela Educativa y del Cuidado – AE CEC.
- $266.586.800, cesión a título gratuito de diez (10) por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, para la ejecución del Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo Tercer Milenio.
- $175.103.538, aporte realizado por la Unión Europea en el marco del Memorando de Entendimiento celebrado entre la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. y la Universidad de los Andes.

Otras Subvenciones por $164.852.300.000

- $21.752.300.000, inversiones en desarrollo del objeto social de la Empresa y para amparar la vigencia futura 2023 aprobada por el CONFIS
- $63.100.000.000, transferencia para el proyecto Cable Aéreo San Cristóbal.
- $80.000.000.000, Giro sin situación de fondos, proyecto Cable POTOSI.

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos Financieros por $6.385.241.407

CONCEPTO	2023
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**6.385.241.407**
Financieros	**6.385.241.407**
Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras	4.550.315.684
Rendimiento Efectivo de Inversiones de Administración de Liquidez - CDT	1.785.650.790
Rendimientos por Reajuste - Ajuste por IPC	0
Rendimientos sobre Recursos - Convenio Icetex	36.461.034
Otros Intereses de Mora	12.813.899

Fuente: Notas a los Estados Financieros 2023.

Ingresos Diversos por $70.036.998.713

- **Ganancias por Baja en cuentas por $50.454.696.679** proceso de gestión de suelo de los predios del Proyecto de San Bernardo se legalizó el monto de la Cuenta por Pagar constituido a favor de Fiduciaria Colpatria.

- **Arrendamientos Operativos por $1.681.672** a nombre de CORPORACION ALCANZAR

- **Aprovechamientos por $22.868.233,** corresponden a $19.948.420 liquidación del encargo fiduciario de Fiduagraria de Galicia, $2.281.754 a mayor valor de la incapacidad accidente laboral de William Bedoya con la empresa POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y $615.440 a nombre de COMERCIALIZADORA NAVE LTDA, corresponde a la venta de mercancía y otros objetos negociables a través de la enajenación de bienes muebles obsoletos, inservibles y/o servibles

- **Variaciones de Beneficios a los Empleados por $72.440.875,** Este valor se origina en el registro de los Beneficios a los empleados a largo plazo – Prima de Permanencia y, corresponde a la variación de las ganancias o pérdidas actuariales,

- **Ganancia por Derechos en Fideicomiso por $19.095.088.163,** corresponde a los aumentos y/o utilidades de los Patrimonios Autónomos.

- **Recuperación de Activos por $6.471.130,** Corresponde a $490.193 las consignaciones realizadas por funcionarios con ocasión de la pérdida del carne y tarjeta de proximidad y $5.976.206 a recuperación de gastos de periodos anteriores.

- **Otros ingresos diversos por $383.751.961,** ganancia obtenida en la transferencia de los predios a favor de la Unión Temporal UT BMC-USME.

- Como conclusión, la Empresa arrojó utilidad por las subvenciones del cable aéreo San Cristóbal y la Ganancia por baja de cuentas del Proyecto San Bernardo, ya que las subvenciones de Cable POTOSI y las de Secretaria de Desarrollo Económico, se transfirieron a Secretaria de Hábitat y se llevaron como gastos, por tal motivo, éstas últimas no tienen efecto Patrimonial.

9. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Actualmente, la Revisoría Fiscal y el Asesor tributario, brindan capacitación en temas de su competencia a todo el personal.
- Se trabaja constantemente de un sistema de información integrado que involucre todas las áreas que participan en el proceso contable de la Empresa, con el propósito de proceder a realizar más eficientemente el reconocimiento contable.
- La Junta Directiva, la Gerencia General y la Oficina de Control Interno supervisan el cumplimiento de las políticas y procedimientos contables.
- Cualquier hallazgo o debilidad detectada en las revisiones es documentada y corregida oportunamente.

10. RECOMENDACIONES

Atendiendo la importancia de la información contable como instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente, para la cual debería revelar información que interprete la realidad financiera y económica de la Entidad, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Efectuar la socialización al personal involucrado en el proceso contable sobre los cambios significativos que puedan afectar a las diferentes áreas, en cuanto a la actualización del marco normativo y efectuar su retroalimentación.
- Realizar las gestiones periódicas necesarias para que todos los funcionarios de la Entidad, (no solo el área contable), incluidos quienes ingresen, conozcan la importancia de entregar la información oportuna y precisa, conducente al cumplimiento de la normatividad sobre los procedimientos y políticas contables de la Empresa.
- Aunque la implementación del Plan de Sostenibilidad Contable no es de obligatorio cumplimiento para la Empresa y la calificación de la Evaluación del Control Interno Contable es Eficiente, es importante considerar aplicarlo como medida preventiva en las actividades desarrolladas con cada una de las áreas.
- Fortalecer el proceso de autoevaluación, estableciendo la periodicidad de las reuniones.
- Establecer dentro del plan institucional de capacitación el desarrollo de competencias y la actualización permanente del conocimiento del personal de planta que sea replicado por el

personal a los contratistas involucrados en el proceso contable y evaluar la efectividad de dichas capacitaciones.

- Utilizar el presente informe como base para la toma de las decisiones pertinentes, así como para el planteamiento de las acciones de mejora que corresponda.
- Es importante que se establezcan controles adicionales al efectuar las notas a los estados financieros, con el fin de evitar posibles inconsistencias en las cifras reveladas y transmitidas, así como una adecuada explicación de lo descrito en cada nota.
- Si bien las notas a los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, es importante fortalecer la revisión por parte de la Revisoría Fiscal en cuanto a las cifras reveladas, con el fin, de minimizar el riesgo en su presentación y evitar que no se presenten diferencias en los valores mostrados.
- Es importante identificar una persona de planta que pueda reemplazar a la contadora que ejerce en este momento esta labor, en posibles ausencias originadas por vacaciones, permisos u otros.

11. Transmisión a través de la plataforma CHIP

Se anexa reporte de transmisión a través de la plataforma CHIP, la cual fue efectuada en los términos y condiciones establecidos, por parte de la Oficina de Control Interno.

Finalmente, es procedente que las recomendaciones que se presentan en este informe se socialicen con los responsables del proceso evaluado y demás áreas relacionadas con el mismo, a fin de que conjuntamente se adopten los mecanismos necesarios en pro de una mejora continua.

Cabe anotar que los soportes de esta información se encuentran disponibles en la Oficina de Control Interno y algunos descritos en los links mencionados en este informe.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz Evaluación Control Interno Contable.

Elaboró: Edgar Efren Mogollon – Contratista
Jose Edein Lozano Gómez – Gestor Senior 3
Revisó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno

ANEXO IMAGEN TRANSMISION PLATAFORMA CHIP

Reporte de Información

Entidad: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá D.C. **Ambito:** GENERAL

Categoria: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE **Periodo:** 2023 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.89
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Ver Resolución ERU 294 de 2017, la Empresa adoptó el Manual de Políticas Contables, siguiendo lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación CGN en la Resolución 414 de 2014, con la que emitió el Marco normativo contable que deben atender las empresas que no cotizan en el mercado público de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. El 23 de marzo de 2022, se actualizó el Manual de Políticas Contables, a través del documento PL-02	0.93	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia se adelantó una revisión debido a la actualización del marco normativo para empresas que no cotizan, se asistio a capacitacion externa con el fin de conocer los cambios mas significativos, fallo socializar a las personas involucradas en el proceso contable.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables, son la base principal para el reconomiento, medición posterior y revelación de los hechos ecónomicos de la Empresa, a través del Sistema Financiero JSP7 paremetrizado con las exigencias que demanda el marco contable.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Todas las políticas contables tienen como referencia el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nacion mediante Resolución 414 de 2014 y su modificaciones. Que es el marco contable aplicable debido a su naturaleza y actividad.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Todas las políticas contables tienen como referencia el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nacion mediante resolución 414 de 2014 y su modificaciones.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Empresa posee un conjunto de manuales de procedimientos relacionados con el proceso contable, los cuales han sido actualizados a la normatividad contable vigente.	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializa a todas las personas que participan en el proceso contable y las áreas de la Empresa generadoras de hecho económicos. Igualmente, se encuentran en la intranet de la Empresa		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El cumplimiento de los Planes de Mejoramiento es coordinado por el área de control interno, con fechas establecidas para su cumplimiento. Sin embargo, para la vigencia 2023 no se presentó plan de mejoramiento a los procesos contables.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Ver Manual de Políticas Contables, a través del documento PL-02 del SIG.	0.90	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Inicialmente fue socializado a todas las personas que participan en el proceso contable. Sin embargo, el área de comunicaciones de la Empresa, mediante correo masivo informa la actualización de los procedimientos y formatos contables a aplicar en la contabilidad de la Empresa.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Existen documentos y se encuentran debidamente formalizados en el Sistema de Gestión MIPG de la Empresa		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Empresa cuenta con procedimientos que identifican las obligaciones frente al área contable.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL	SI	La Empresa cuenta con procedimientos establecidos para la individualizacion de los elementos y se realiza por medio del sistema finaciero integral JSP-7, esto permite su contol y ubicacion PD-59 Administración de Inventarios	1.00	

1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Por medio del correo electronico institucional se ha socilaizado las personas que hacen parte del proceso y sus funciones		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Con el sistema finacieron JSP-7, se registra, controla y valoriza los elementos incorporados a los inventarios y que son adquiridos por la Empresa para el cumplimiento de su mision.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Ver en MIPG Procedimiento PD-87 Conciliación de Información V2 , procedimiento acompañado por un conjunto de formatos diseñados para conciliar datos de diferentes fuentes.	1.00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Inicialmente fue socializado a todas las personas que participan en el proceso contable. Sin embargo, el área de comunicaciones de la empresa, mediante correo masivo informó la ultima actualizacion realizada a los procedimientos y formatos a aplicar en la contabilidad de la Empresa.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifica la información en el momento de realizar las conciliaciones de información en forma mensual con las diferentes áreas de la Empresa.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En los diferentes procedimientos contables se define y se señala claramente los responsables de la información y sus funciones, donde se evidencia que quien autoriza, es un funcionario diferente de quien registra o concilia, lo mismo que, es diferente de quien ejecuta la actividad. Adicionalmente en las politicas de Operación esta claramente definidas las responsabilidades de cada una de las áreas de la Empresa.	0.86	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Fueron solicializadas inicialmente a todo el personal involucrado directa e indirectamente en el proceso contable.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica y se da cumplimiento a las directriz, guía, linearmiento, procedimiento o instrucción durante cada etapa del proceso contable. Las Diferentes areas de la Empresa en observancia a las politicas, de operacion y procedimientos informan a traves de comunicaciones internas hechos economicos relevantes y/o correo.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Ver en MIPG Procedimiento PD-61 Generación de Estados Financieros V3	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Inicialmente fue socializado a todas las personas que participan en el proceso contable, sin embargo, se programan reuniones periodicas, con el fin de establecer las fechas de cierre de la información contable.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se atiende rigurosamente el proceso previsto formalmente, se publicas los Estados Financieros en los tiempos establecidos por la CGN.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Ver MIPG el Procedimiento adoptado por la ERU mediante PD-61 Generación de Estados Financieros V3	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Inicialmente fue socializado a todas las personas que participan en el proceso contable, sin embargo, en las reuniones mensuales de Estados Financieros se informa las fechas de cierre mensual y anual de la información contable de la Empresa y la información que se requiere de las diferentes áreas.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple, como contancia se poseen todos los estados financieros en todos los meses.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se cuenta con los procedimiento PD-59 Administración de Inventarios V4 y PD-19 Reconocimiento y depreciación de activos fijos V2	0.86	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La socialización se realiza anualmente al personal involucrados mediante correo electrónico.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	se da cumplimiento a las directriz, guía, lineamiento y procedimientos.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Empresa atiende la política contable adoptada por la Dirección Distrital de Contabilidad. Mediante la resolucion 243 de 2017 se crea el Comité se Sostenibilidad Contable, la cual fue actualizada mediante resolucion 336 de 2023.	1.00	

1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Esa política es conocida y aplicada por los funcionarios de la Empresa, durante la vigencia 2023, se llevó a cabo una (1) Sesion del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante comunicaciones internas y correos institucionales		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Es una actividad permanente. Para esta vigencia se llevó a cabo un (1) Comités de Sostenibilidad Contable. Adicional, mediante comunicaciones internas enviadas a las diferentes areas y Subgerencias, con el proposito de hacer seguimiento permanente a las cuentas de la situacion financiera.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Empresa está obligada a llevar contabilidad y generar información contable en forma mensual que es publicada con esta misma periodicidad en la pagina web de la Empresa y pueda ser consultada en cualquier momento.	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información contable preparada por la Empresa tiene un único origen y el responsable del proceso atiende esta exigencia		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las Notas a los Estados Financieros se presenta un detalle amplio y suficiente la información financiera y contable de la Empresa.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Mediante el Sistema de Información JSP7, como por ejemplo: el sistema no permite grabar dos veces una misma factura (mismo número), entre otros. Se realiza conciliación mensual de la Información contable. Se elabora una matriz de riesgos y se actualiza en forma trimestral en la Empresa.	1.00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Evaluacion trimestral de la Matriz de Riesgos		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se ha formulado un Matriz de Riesgos sobre esta temática	0.93	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se determinaron los posibles riesgos en el proceso financiero de la Empresa con el apoyo de la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos - SPAP.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En coordinación con la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos - SPAP. Trimestralmente.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el momento en que se determinaron los posibles riesgos en el proceso financiero de la Empresa, se establecieron controles a los mismos, en coordinación con la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos - SPAP.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Cada vez que se requiera, de lo contrario nó		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El Equipo de Contabilidad, cada uno de ellos cuentan con la formación profesional como Contadores Públicos Titulados, así como sus respectivas Especializaciones.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Son funcionarios que tienen experiencia de mínimo tres (3) años ejecutando las tareas relacionadas con el proceso contable. Conocen y manejan los criterios para el reconocimiento, medicion y revelación de los hechos económicos establecidos por el marco normativo contable aplicable a la entidad.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Unicamente para el Profesional de Planta, sin embargo, la Revisoria Fiscal y el Asesor tributario, brindan capacitacion en temas de su competencia a todo el personal de la Empresa. Adicional se asisten a las capacitaciones dadas por la Direccion Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación.	0.88	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La realiza la Subgerencia de Gestión Corporativa		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Estas capacitaciones tienden a mantener a los funcionarios actualizados en las normas vigentes y las efectua la Subgerencia de Gestión Corporativa, cuando se solicitan y al presupuesto disponible de la Empresa.		

2.1	FORTALEZAS	SI	Las operaciones contables se parametrizan en el sistema de información JSP7, de acuerdo con el marco contable actual; El área Contable realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento cuando es realizado por Entes externos (Contraloría) e interno (Oficina de Control Interno), conforme lo requerido por la Oficina de Control Interno en las fechas establecidas; La Empresa cuenta con un Comité de Sostenibilidad Contable creado bajo la Resolución 243 de 2017, en el cual se tratan los temas tendientes a la depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, el cual se reunió conforme a lo establecido durante la Vigencia 2023 y dispone del acta respectiva; El software JSP7 se encuentra parametrizado en la individualización de cada uno de los recursos, derechos, bienes y obligaciones, por tercero o ítem; Se tiene dispuesto un servidor del área contable en la Empresa quien realiza la verificación anual sobre la aplicación de la última versión del catálogo de cuentas; Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados de acuerdo con los procedimientos adoptados por la Entidad, así mismo, su registro se realiza automáticamente a través del sistema JSP7; La medición posterior se encuentra plenamente establecidas en el manual de políticas contables para cada uno de los elementos de los estados financieros; Las notas a los Estados Financieros se presentan en un detalle amplio y suficiente según lo establecido en el PL-02 Manual de Políticas Contables; Los funcionarios involucrados en el proceso contable son Contadores Públicos y poseen las habilidades y competencias necesarias para el desempeño de su labor.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Dentro del plan institucional de capacitación no se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal (contratista) involucrado en el proceso contable, sin embargo, reciben capacitación a través de la revisoría fiscal y asesor tributario. Aunque se efectúen socializaciones por medio de correos electrónicos sobre las actualizaciones de formatos y procedimientos contables, no se realiza un seguimiento si las personas involucradas en el proceso lo analicen y apliquen. Aunque se atiende rigurosamente las exigencias de revelación de las notas a los Estados Financieros previstas en el Manual de Políticas Contables, se evidencio diferencia en un valor de la nota 28 Ingresos Diversos, mostrando debilidad en su revisión. Se realizan autoevaluaciones del proceso para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable cuando se determina que se requiere; no obstante, no se tiene determinada su periodicidad Ej. una vez al mes, cada trimestre, etc.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Actualmente, la Revisoría Fiscal y el Asesor tributario, brindan capacitación en temas de su competencia a todo el personal. Se trabaja constantemente de un sistema de información integrado que involucre todas las áreas que participan en el proceso contable de la Empresa, con el propósito de proceder a realizar más eficientemente el reconocimiento contable. La Gerencia y la Oficina de Control Interno supervisan el cumplimiento de las políticas y procedimientos contables. Cualquier hallazgo o debilidad detectada en las revisiones es documentada y corregida oportunamente.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Efectuar la socialización al personal involucrado en el proceso contable sobre los cambios significativos que puedan afectar a las diferentes áreas, en cuanto a la actualización del marco normativo y efectuar su retroalimentación. Realizar las gestiones periódicas necesarias para que todos los funcionarios de la Entidad, (no solo el área contable), incluidos quienes ingresen, conozcan la importancia de entregar la información oportuna y precisa, conducente al cumplimiento de la normatividad sobre los procedimientos y políticas contables de la Empresa. Aunque la implementación del Plan de Sostenibilidad Contable no es de obligatorio cumplimiento para la Empresa y la calificación de la Evaluación del Control Interno Contable es Eficiente, es importante considerar aplicarlo como medida preventiva en las actividades desarrolladas con cada una de las áreas. Fortalecer el proceso de autoevaluación, estableciendo la periodicidad de las reuniones. Establecer dentro del plan institucional de capacitación el desarrollo de competencias y la actualización permanente del conocimiento del personal de planta que sea replicado por el personal a los contratistas involucrados en el proceso contable y evaluar la efectividad de dichas capacitaciones. Utilizar el presente informe como base para la toma de las decisiones pertinentes, así como para el planteamiento de las acciones de mejora que corresponda. Es importante que se establezcan controles adicionales al efectuar las notas a los estados financieros, con el fin de evitar posibles inconsistencias en las cifras reveladas y transmitidas, así como una adecuada explicación de lo descrito en cada nota. Si bien las notas a los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, es importante fortalecer la revisión por parte de la Revisoría Fiscal en cuanto a las cifras reveladas, con el fin, de minimizar el riesgo en su presentación y evitar que no se presenten diferencias en los valores mostrados.		